



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 15 de junio el diario *El País* publicó un artículo titulado “*Vox alienta bulos contra la firma española Indra en América Latina*”¹, en el que asegura que “*el partido ultra siembra sospechas de fraude en el recuento de las elecciones colombianas del domingo*”. El periódico obvia los contratos suscritos por Indra Sistemas, SA (“**Indra**”) con las instituciones electorales colombianas, así como las

¹ <https://elpais.com/economia/2022-06-15/vox-alienta-bulos-contra-la-firma-espanola-indra-en-america-latina.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reuniones mantenidas por altos cargos del Grupo Indra con el candidato de la coalición de extrema izquierda Pacto Histórico “Colombia Puede” a la Presidencia de Colombia, don Gustavo Petro Urrego². Este extremo fue denunciado por el expresidente de Colombia, don Andrés Pastrana Arango, siendo don Juan Pedro Rodríguez Veiga, director general de Administraciones Públicas y Soluciones Electorales de Indra Minsait, y doña Cristina Ruiz Ortega³, consejera delegada de Indra-Minsait hasta hace dos meses y que dimitiera por razones personales después de 11 años en la compañía.

SEGUNDO.- Los diputados del Grupo Parlamentario VOX arriba firmantes de la presente iniciativa han presentado diversas iniciativas en el Congreso de los Diputados para que el Gobierno, que tiene información veraz sobre lo acaecido y unos objetivos concretos en relación con Indra, aclare los hechos referidos.

Sin embargo, las contestaciones del Gobierno no responden sobre ningún aspecto considerado en las preguntas realizadas y que los medios de comunicación españoles y colombianos llevan publicando y denunciando desde hace varios meses. En este sentido, las contestaciones con número de entrada en el Registro del Congreso de los Diputados 220393, 220394 y 220419 señalan lo siguiente:

“La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) no tiene atribuidas funciones ni competencias en los asuntos objeto de la presente iniciativa.

² <https://gaceta.es/actualidad/dos-altos-cargos-de-indra-asistieron-a-un-acto-politico-en-madrid-para-impulsar-a-petro-20220509-1713/>

³ “Quién es Cristina Ruiz y por qué ha dimitido como CEO de Indra”. La Información. 24 de abril de 2022.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

INDRA SISTEMAS es una compañía privada cotizada en bolsa, con una participación pública minoritaria en su accionariado, a través de SEPI. Dicha participación no lleva aparejada la participación de SEPI en la gestión de la compañía, por lo que esta Sociedad desconoce la información solicitada.

SEPI no está en posición de obtener más información ni menos que la que cualquier accionista en una posición equivalente, de acuerdo con las normas que presiden la relación de la sociedad y su órgano de administración con sus accionistas significativos”.

Asimismo, a preguntas sobre si el Gobierno va a promover, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el aumento de la participación de esta en el capital social de Indra hasta el 28%, una segregación de los negocios civil y militar de esta compañía, o la escisión o venta de alguno de sus partes o negocios, el Gobierno contesta a los diputados de este Grupo Parlamentario, en las respuestas con número de registro 220387, 220388, 220389 y 220390, lo siguiente:

“La compañía Indra Sistemas, SA (INDRA) es una compañía privada cotizada en bolsa, con una participación pública minoritaria en su accionariado, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Dicha participación no lleva aparejada la participación de SEPI en la gestión de la compañía.

INDRA es una compañía líder en Tecnologías de la Información, Simulación y Sistemas Automáticos de Mantenimiento y Equipos Electrónicos de Defensa. Lleva a cabo un considerable volumen de actividades directamente relacionadas con intereses esenciales del Estado, tanto en el ámbito civil como en el de seguridad y defensa. Por lo tanto, resulta importante reforzar la participación del Estado como accionista de referencia de dicha compañía, de modo que la participación alcance el

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224554 29/06/2022 11:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

28% del capital de INDRA. El procedimiento de adquisición de acciones de INDRA por parte de SEPI hasta el 28% no está sujeto a un calendario, se realiza mediante compras que no afectan al normal curso de la cotización”.

TERCERO.- Según el diario *La Información*, habría sido el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero quien habría salido “a la palestra insistiendo en la experiencia del grupo en comicios en España durante las últimas cuatro décadas”⁴. Ello, en relación con las afirmaciones del expresidente de Colombia, antes referido, así como de la actual vicepresidenta y ministra de Asuntos Exteriores en funciones de este país, doña Marta Lucía Ramírez Blanco, sobre su preocupación sobre el proceso electoral de aquel país y sobre la posible connivencia del señor Petro Urrego con Indra.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué beneficios para el interés general de los españoles implica que el Gobierno, a través de SEPI, refuerce la participación para alcanzar la condición de “accionista de referencia” de Indra Sistemas, SA?

⁴ <https://www.lainformacion.com/empresas/indra-ojo-huracan-criticas-fraude-electoral-colombia/2867088/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

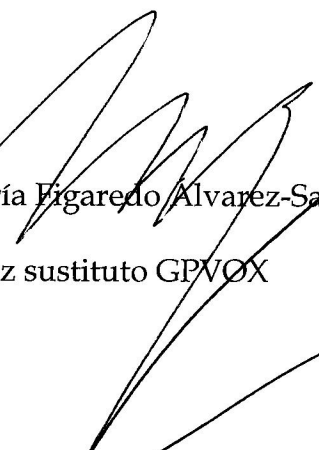
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

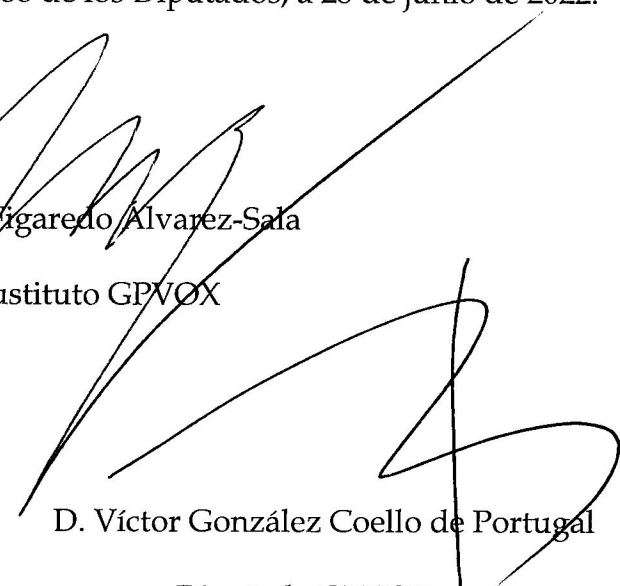
2. ¿Qué objetivos empresariales, de interés público, pueden conseguirse con una participación del 28%, y no con una del 18,7%?

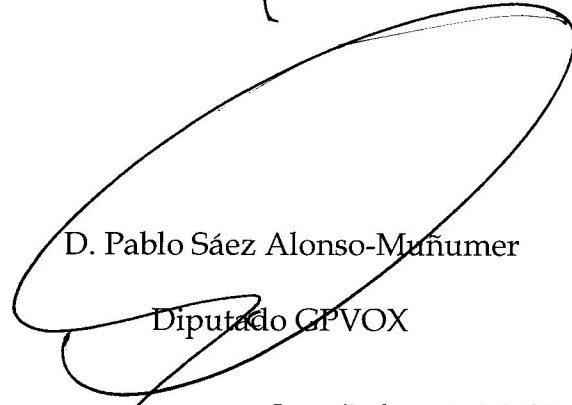
3. ¿Tiene previsto el Gobierno, a través de SEPI, tener “*aparejada la participación de SEPI en la gestión de la compañía*” tras este aumento de su participación en el capital social de Indra?

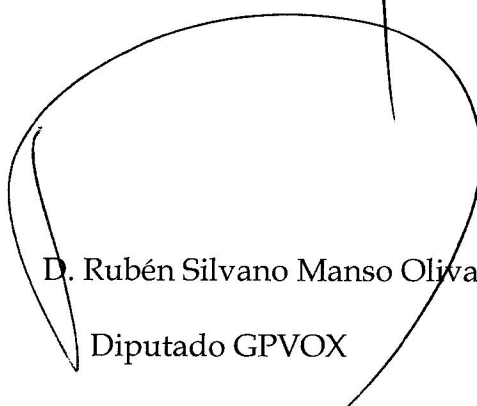
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de junio de 2022.


Don José María Figaredo Alvarez-Sala
Portavoz sustituto GPVOX


Dña. Inés María Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX.


D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX


D. Rubén Silvano Manso Olivar
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 224554 29/06/2022 11:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rodrigo Jiménez Reyuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 224554 29/06/2022 11:13

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es